

Anuncia Gobernador el regreso parcial de labores en #BCS

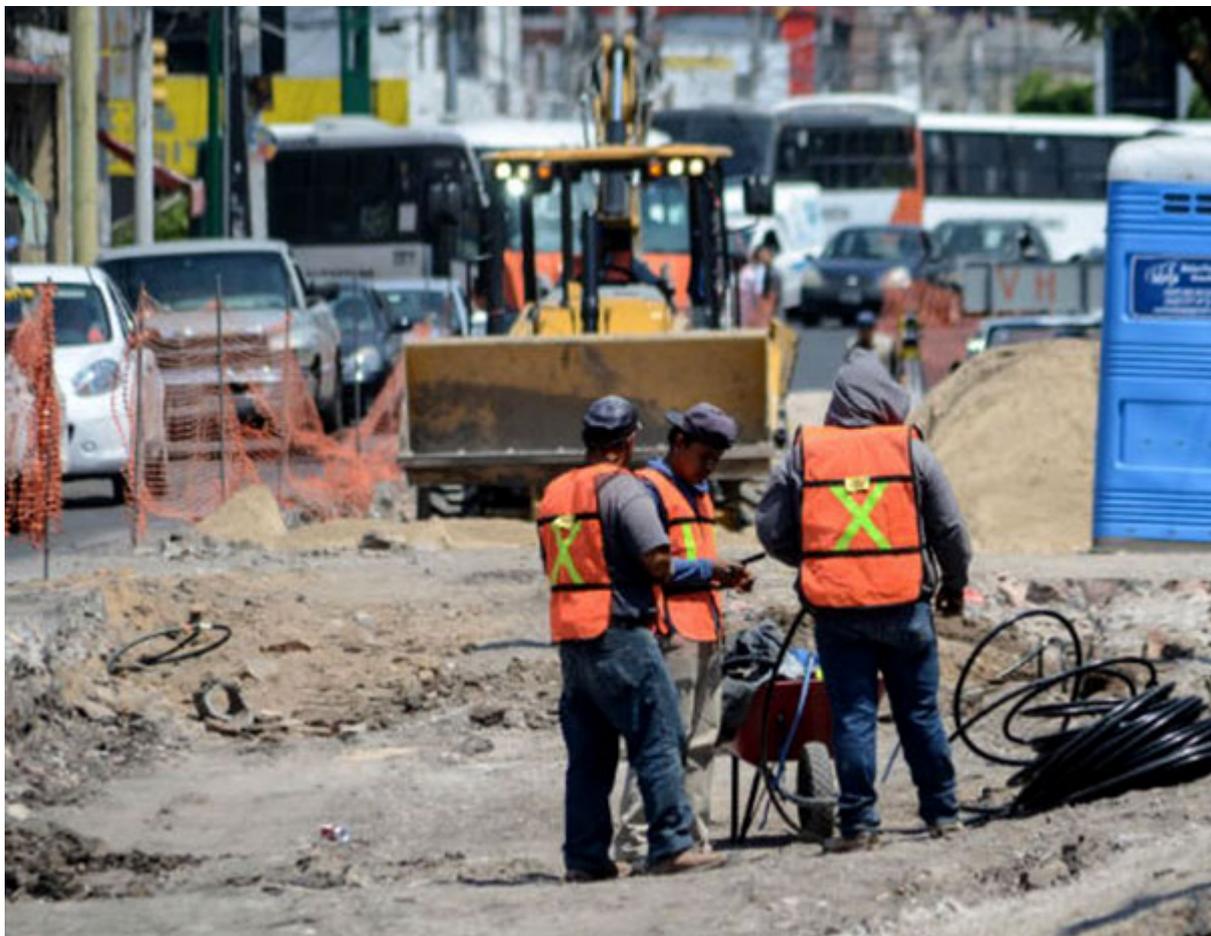


FOTO: Archivo

La Paz, Baja California Sur (BCS). El Gobernador de Baja California Sur, Carlos Mendoza Davis, el día de hoy al terminar la sesión del Comité Estatal de Seguridad en Salud, después de analizar la evolución del COVID-19 en Baja California Sur, informó a través de sus redes sociales que se han tomado las siguientes decisiones

1. A partir del 1 de junio, se autoriza la reanudación de actividades en la industria de la construcción y minería, así como en establecimientos y servicios complementarios que sean necesarios para garantizar las cadenas de suministro en ambas actividades.

2. Se autoriza a los 3 niveles de gobierno reanudar labores a partir del 1 de junio, incluyendo la impartición de justicia, de acuerdo a sus necesidades y capacidades, privilegiando horarios escalonados, trabajo a distancia y protegiendo la salud de los adultos mayores y trabajadores de alto riesgo.
3. Se deberán cumplir, sin excepción, los protocolos preventivos que han sido aprobados y que serán difundidos.
4. Las medidas de distanciamiento social vigentes a la fecha, permanecen hasta el 15 de junio.